



Universidad de Valladolid
Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado
Grado en Administración y
Dirección de Empresas

Desarrollo económico de España
en el siglo XX

Presentado por:
Alba Vian Alonso

Tutelado por:
Javier Moreno Lázaro

Valladolid, 28 de Junio de 2018

RESUMEN

El siglo XX constituye el siglo de los grandes cambios en España: la sociedad se moderniza a la vez que la economía experimenta su gran desarrollo.

En el ámbito social, la población se multiplica, gracias a la mejora de las condiciones de vida y a la llegada masiva de inmigrantes, a pesar de que la natalidad desciende al incorporarse a las tasas de crecimiento vegetativo modernas. Además, se generaliza el acceso a la educación y a los servicios sanitarios.

Mientras tanto, en el ámbito económico, España experimenta un crecimiento exponencial, a pesar de que algunos fenómenos políticos como la Guerra Civil o la dictadura franquista lo entorpecieran.

La agricultura se mecaniza, cambiando la estructura de propiedad de la tierra y la forma de cultivarla, con grandes máquinas. La industria se desarrolla y diversifica, dando lugar a nuevos subsectores, especialmente dentro de la industria pesada y el sector servicios emerge hasta convertirse en el sector principal de la economía.

Es necesario estudiar y comprender cómo ha evolucionado la economía en el pasado para poder entender la situación presente, de tal manera, que la sociedad y la economía española actual, es en su mayoría, el reflejo de lo vivido durante todos estos años.

ABSTRACT

20th century was the century of the great changes life in Spain: the society was modernized at the same time that the economy was experiencing its great development.

In the social sphere, the population was multiplied, thanks to the improvement of the living conditions and the massive arrival of immigrants, despite the fact that the birth rate decreased when the society was be incorporated into the modern vegetative growth rates. In addition, access to education and health services was be generalized.

Meanwhile, in the economic sphere, Spain experienced an exponential growth, instead of the fact that some political situations such as the Civil War or the Franco dictatorship, obstructed it.

Agriculture was mechanized, changing the ownership structure of the land and the way of cultivating it, with large machines. The industry developed and diversified, giving rise to new subsectors, especially within the heavy industry and the service sector emerged to become the main sector of the spanish economy.

It is necessary to study and understand how the economy has evolved in the past in order to understand the present situation, in such a way that society and the current Spanish economy is, in its majority, the reflection of what has been lived during all these years.

Índice

1. Introducción	4
2. El capital humano: evolución demográfica y educativa	5
2.1. Movimientos naturales	5
2.2. Movimientos migratorios.....	6
2.3. Capital humano	8
3. Modernización de la agricultura	10
3.1. Proteccionismo arancelario.....	11
3.2. La Reforma Agraria.....	11
3.3. Financiación, política de precios y política hidráulica	12
3.4. Evolución y crecimiento	14
4. La industrialización.....	16
4.1. Diversificación (1900-1930).....	17
4.2. Autarquía y monopolio (1930-1950).....	18
4.3. Apertura y modernización (1950-1975).....	19
4.4. Crisis y reconversión (1975-2000).....	20
5. Servicios y comercio exterior	21
5.1. El sector exterior y la Balanza de Pagos.....	21
5.2. Transportes y comunicaciones.....	24
6. El sistema financiero	25
6.1. La Banca Privada.....	27
6.2. Las Cajas de Ahorro	28
6.3. La Banca Oficial	29
6.4. La Bolsa y el Mercado de Valores.....	29
7. Conclusiones.....	30
8. Bibliografía	33

1. Introducción

El siglo XX se ha caracterizado con carácter general por el rápido crecimiento de la economía española, de la mayor parte de los países europeos y de un gran número de países del mundo.

Este crecimiento es el resultado de la Revolución Industrial que provocó que el número de seres humanos, su longevidad y la renta por habitante alcanzara niveles sin precedentes.

Sin embargo, este aumento de seres humanos sobre el planeta, unido al aumento del consumo, ha provocado algunos efectos negativos que están contribuyendo a la destrucción del planeta, afectando por ejemplo a la capa de ozono o al incremento de la desigualdad de nivel de renta.

En el caso de España, este crecimiento ha sido muy notable, especialmente a finales de siglo.

España comienza el siglo XX sufriendo duramente la crisis europea de finales del siglo XIX, además de atravesar momentos de inestabilidad política tras la pérdida de la Guerra de Cuba y las colonias americanas.

Durante los primeros años, su recuperación económica es lenta, debido principalmente a la rigidez del sector agrario, principal actividad económica y a su lento proceso industrializador.

El resto del siglo transcurre con el gran crecimiento económico español, de forma paralela al desarrollo de los diferentes sectores de actividad, y de la situación política y social.

No obstante, España mantiene durante toda la centuria un cierto retraso respecto a sus vecinos europeos, algo que se hace especialmente evidente durante la dictadura franquista, con las medidas autárquicas e intervencionistas del gobierno de Franco.

Este retraso se tratará de paliar durante la segunda mitad del siglo, adoptando medidas como el Plan de Estabilización de 1950 y con la liberalización de la economía española y su integración en la Comunidad Europea una vez superada la dictadura.

Para poder comprender la situación política, económica y social que vive actualmente la sociedad española, es necesario que analicemos la evolución que ha seguido esta a lo largo de los siglos y especialmente durante el siglo XX.

2. El capital humano: evolución demográfica y educativa

Para analizar el crecimiento económico del siglo XX, en primer lugar tenemos que tener en cuenta como factor clave el aumento de población. Durante este siglo, España ha duplicado su población, pasando de 20 millones de habitantes a 40 millones, aunque en términos de densidad de población seguimos siendo uno de los países menos densamente poblados, con unos 77 habitantes por kilómetro cuadrado.

A lo largo del siglo se han ido implantando las tasas de crecimiento vegetativo modernas, caracterizadas por bajas tasas de natalidad y mortalidad. Aunque en este aspecto hay que destacar que España ha seguido una trayectoria un poco distinta a la del resto de países europeos, ya que ambas tasas han ido disminuyendo de forma equitativa durante todo el siglo, mientras que en el resto de Europa Occidental, la caída de la mortalidad se iniciaba varios años antes a la caída de la natalidad.

Además, hay que destacar que el crecimiento poblacional de España durante el siglo XX ha sido moderado, en contraposición a otros países desarrollados que han experimentado una 'explosión demográfica'. Pese a esto, la tasa media de crecimiento poblacional, ha sido una de las más altas entre los países europeos, especialmente al ir avanzando el siglo, debido a una caída más rápida de la mortalidad que de la natalidad.

2.1. Movimientos naturales

Uno de los rasgos más característicos de la evolución de la población española, ha sido la brusca caída de la mortalidad, con un aumento de la esperanza de vida. Este cambio se ha debido principalmente a las mejoras en la alimentación, las condiciones de vida y de vivienda, pero también a las medidas adoptadas por el Estado, como la mejora de los servicios sanitarios, la educación o las obras públicas, especialmente las relacionadas con el agua corriente o el alcantarillado.

Cuadro 2.1. La población española en el siglo XX.

	Población (miles personas)	Índice de población (Base 1900)	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad	Tasa Crecimiento Vegetativo	Esperanza de vida (años)
1900	18566	100	3,38	2,89	0,49	34,8
1910	19858	107	3,26	2,3	0,96	41,7
1920	21232	114	2,94	2,33	0,61	41,2
1930	23445	126	2,82	1,68	1,14	50
1940	25757	139	2,44	1,65	0,79	50,1
1950	27868	150	2	1,08	0,92	62,1
1960	30303	163	2,16	0,87	1,29	69,9
1970	33646	181	1,95	0,83	1,12	72,4
1980	37741	203	1,41	0,78	0,63	75,6
1990	38935	210	1,02	0,87	0,15	76,9
2000	40614	219	1	0,89	0,11	78,9

FUENTE: *Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia.*

Estas medidas produjeron un fuerte impacto en la sociedad española, especialmente al principio de siglo debido a su novedad y a este arranque inicial, se han ido uniendo otras mejoras a lo largo de los años, como la aparición de descubrimientos médicos, la utilización de los antibióticos o la creciente urbanización, contribuyendo en gran medida a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La esperanza de vida, sin embargo, también ha sufrido fluctuaciones debidas principalmente a las guerras, especialmente en los años 30 por la Guerra Civil. Además, hay que destacar que durante todo el siglo ha manifestado una clara diferencia en entre los sexos, siendo la esperanza de vida de las mujeres varios años superior a la de los hombres.

Las causas de este fenómeno han podido ser naturales o sociales. Por un lado por las diferencias fisiológicas entre hombre y mujeres y por otro por las hábitos de vida que han llevado unos y otros, especialmente la mayor tasa de participación laboral de los hombres o la asistencia al servicio militar de estos.

Esta caída de la mortalidad, como ya sabemos ha ido acompañada de una reducción de los nacimientos. La creciente urbanización de la población, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la educación, son algunos de los factores que han decretado una disminución de las tasas de natalidad, que ha pasado de 3 puntos en 1900 a un tercio en el año 2001.

Durante todo el siglo, España ha seguido una tendencia decreciente en este aspecto, al igual que el resto de países europeos, aunque mostrando una cierta convergencia con estos al homogeneizarse el nivel de vida de los europeos.

2.2. Movimientos migratorios

Por otro lado, encontramos los movimientos de la población española tanto dentro de la península como al extranjero.

La distribución geográfica de la población española ha seguido tradicionalmente un esquema con movimientos centrífugos, es decir, tendente a instalarse en las zonas costeras y a abandonar la Meseta Central.

Durante el siglo XX, el desarrollo económico ha llevado a una creciente urbanización y ha continuado con los tradicionales movimientos intramigratorios, provocando la aparición de grandes centros urbanos en las costas y la despoblación de los núcleos rurales del interior de la Península, especialmente desde los años 50.

Esto ha generado cada vez una mayor desigualdad en la distribución de la población sobre el territorio. Durante el desarrollo del siglo XX, la densidad de población se ha reducido a la mitad en regiones como Castilla y León, Castilla la Mancha o Extremadura y ha aumentado considerablemente en otras como Madrid, Cataluña, Canarias o Valencia.

Esta distribución irregular, ha servido para poner de manifiesto algunos de los grandes problemas de España, especialmente en términos de productividad agraria y

transportes, otorgando ventaja a las zonas costeras donde el suelo es más fértil y los transportes más accesibles.

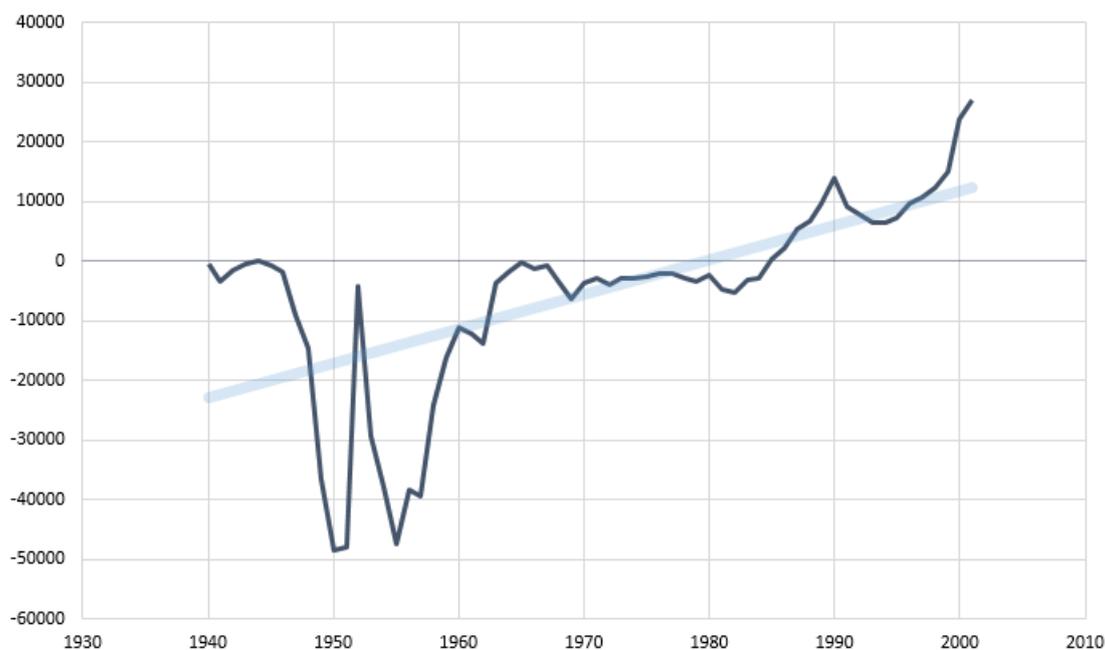
Además, como ya hemos señalado, el siglo XX es el momento de la urbanización de la sociedad española. La población urbana se ha ido multiplicando década tras década, hasta llegar a la situación actual, donde en torno a la mitad de la población vive en núcleos urbanos.

No obstante, hay que destacar que desde 1980, se ha producido un cierto estancamiento de esta tendencia, debido entre otras cosas, a la saturación del proceso urbanizador y a la aparición de ciudades-dormitorio, cercanas a los grandes núcleos urbanos, que sirven de residencia a los trabajadores de las grandes urbes pero no consideradas como tal, al pertenecer a distintos municipios.

Hay que destacar que la urbanización forma parte del proceso de modernización, pero también ha generado grandes problemas, ya que las ciudades han tenido que ampliarse físicamente, dando lugar a diferentes planes urbanísticos como los denominados 'Planes de Ensanche' en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona y posteriormente ha provocado un desarrollo de la construcción asimétrica y con fines especulativos, hasta incluso provocar una crisis inmobiliaria.

Por otro lado, además de estos movimientos intramigratorios, durante el siglo XX, España ha pasado de ser un país de tradición emigrante, con un gran número de españoles residentes en países de Latino América y en Francia, especialmente debido a los exiliados por la dictadura franquista, a ser un país receptor de inmigrantes tanto de Latino América, como de África y Europa.

Gráfico 2.1. Saldo migratorio en España (1940-2001)



FUENTE: *Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia.*

Este cambio comienza a hacerse patente durante la década de los 70 con la Transición, que fue acompañada de una gran caída de las emigraciones, el retorno de muchos

emigrantes exiliados y el incremento de inmigrantes que llegaban a nuestro país buscando un futuro más esperanzador.

Sin embargo, el cambio trascendental se produce en las últimas décadas del siglo donde la llegada de inmigrantes crece de forma exponencial pasando de contar con alrededor de 6 mil residentes extranjeros en 1985, a casi 400.000 en el año 2000, contribuyendo de forma muy favorable al desarrollo de la economía española en los últimos años.

2.3. Capital humano

“Un hombre educado a costa de mucho tiempo y trabajo para alguno de esos empleos que requieren destreza y habilidad extraordinarias puede compararse a una [...] máquina muy costosa.” (Adam Smith, La riqueza de las Naciones, Libro I cap.10.1)

Los economistas contemporáneos Robert Solow y Theodore Schultz advirtieron que la mayor parte del crecimiento de las economías occidentales durante el siglo XX se había debido, no al capital físico, si no al capital humano.

Sin embargo, en términos comparativos, la evolución del stock de capital humano en España no ha sido muy favorable, ya que se ha puesto en manifiesto el atraso de nuestro país, especialmente en los niveles educativos inferiores y de forma menos significativa en los niveles superiores.

Esto podemos verlo claramente con datos: a finales de siglo un 20 por 100 de la población en edad de trabajar tenía estudios superiores, mientras que solo un 18 por 100 había completado la enseñanza obligatoria.

Además, tradicionalmente han existido notables diferencias entre los distintos niveles educativos y las diferentes regiones, siguiendo la educación una evolución mucho más favorable en la mitad norte peninsular que en la mitad sur.

Esto evidencia, entre otras cosas, las disparidades en la demanda de educación, que presenta un déficit que debe corregirse mediante la intervención del Estado, adoptando medidas que permitan la universalización de la enseñanza y eviten aspectos como las elevadas tasas de repetición de cursos o el abandono de los estudios obligatorios a temprana edad.

En consecuencia, este persistente déficit de capital humano y su incapacidad para adaptarse a las necesidades de la economía, ha constituido uno de los principales obstáculos para la mejora de la competitividad y por tanto, del crecimiento económico español.

Hay que destacar que la competitividad de una economía depende en gran medida de un reparto eficaz de la mano de obra, y de la utilización de una tecnología adecuada a los recursos disponibles.

Durante el siglo XX en España, la movilidad del factor trabajo y el grado de innovación han sido bajos, lo que ha dado lugar a una economía poco competitiva, destacando además que se ha producido un cambio estructural de reparto de la mano de obra, en la segunda mitad de siglo, de la agricultura al sector servicios.

En el caso de la movilidad del factor trabajo, han existido numerosos obstáculos que impedían su desarrollo, como los bajos niveles educativos o la diferenciación de sexos. Además, las regiones que tenían un mayor y más adecuado capital humano, participaban más significativamente en los movimientos migratorios interiores, mientras que las más atrasadas participaron más en emigraciones al exterior.

Es muy probable que estos movimientos migratorios contribuyeran a una mejor asignación del factor trabajo, permitiendo el desarrollo de todos los sectores de la economía, tanto los más dinámicos, que contaban con escasez de mano de obra, como aquellos con una baja productividad y exceso de mano de obra.

De esta forma, la mayor movilidad de población que se da en España durante el siglo XX, especialmente ligada con la educación, ha contribuido positivamente a la convergencia de las regiones en términos de renta.

Otro de los aspectos que juega un papel fundamental en los modelos de crecimiento económico contemporáneos es el cambio tecnológico. Este comienza a considerarse como agente productivo junto a los factores de producción tradicionales, trabajo y capital, permitiendo que las tasas de rendimiento de las inversiones de capital aumenten de forma sostenida.

Durante el siglo XX se demuestra la complementariedad entre el capital humano y la tecnología, ya que un mismo avance técnico comienza a ser más rentable cuanto mayor es el nivel educativo de los usuarios, pero además, la tecnología depende de la dotación de recursos naturales y humanos, por lo que el capital humano afecta tanto a la capacidad para generar nuevas tecnologías como a la efectividad de su aplicación.

En el caso de España, el déficit tecnológico que ha manifestado durante este siglo, se ha debido principalmente a la falta de capacidad para generar tecnologías propias, lo que la ha hecho tener que depender de la tecnología foránea.

Esta dependencia de la tecnología extranjera, se ha debido principalmente a la falta de grandes empresas españolas, ya que hay una estrecha vinculación entre las patentes empresariales y de alta tecnología.

Una alternativa racional hubiera sido una mayor concentración de innovación en tecnologías aplicables a la agricultura, debido al peso que esta tiene en la economía nacional. Sin embargo, las patentes que se registraron en este sector, fueron dedicadas a cultivos con gran capacidad para competir, como son los cítricos, pero con menos posibilidades de conseguir una ventaja competitiva, como podrían conseguir los cereales.

Jeffrey Sachs afirmó que el mundo podía dividirse entre los que innovan hoy, los que son capaces de adoptar nuevas tecnologías y los que están al margen del cambio técnico, y España junto a Grecia y Portugal, son los únicos países europeos que pertenecen al segundo grupo.

En resumen, a finales del siglo XX, España había finalizado prácticamente su transición demográfica, con bajas tasas de natalidad y mortalidad y una elevada esperanza de vida. Esto ha determinado que la población española esté envejecida y se refleje en los servicios que demanda la sociedad, así como en las esperanzas de crecimiento

económico futuro. Además, durante este siglo ha pasado de ser un país de emigrantes a experimentar una llegada masiva de inmigrantes.

El nivel educativo de la población en edad de trabajar fue relativamente bajo a finales de siglo, lo que se ha debido a unos niveles de formación elemental muy por debajo de la escolarización universal y que han provocado la ralentización del crecimiento económico y la modernización, obstaculizando la movilidad del factor trabajo, tanto dentro de España como con el extranjero, afectando por tanto a la competitividad de la economía española.

Esta escasez de capital humano, también ha contribuido al atraso tecnológico del país. España es un país que innova poco y cuando lo hace, no es en los sectores donde puede encontrar ventajas competitivas. Continúa estando en el grupo de los países seguidores y no en el de los innovadores y el paso de uno a otro solo se conseguirá mediante políticas que tienen efectos muy a largo plazo.

3. Modernización de la agricultura

La agricultura ha sido objeto de numerosas políticas durante todo el siglo debido a su importancia cuantitativa y cualitativa en la economía española, a pesar de que esta se ha ido reduciendo a lo largo del siglo XX, dando paso al desarrollo de la industria y especialmente del sector servicios.

Antes de analizar a fondo la agricultura, vamos a ver el peso relativo que ha tenido esta en la economía española, especialmente en comparación con otros sectores y como estos han ido evolucionando.

Cuadro 3.1. Distribución sectorial de la población activa, 1900-2001 (en porcentaje)

	Agricultura y pesca	Industrias extractivas	Industrias manufactureras	Total industria	Construcción	Electricidad gas y agua	Industria construcción y energía	Comercio	Transportes y comunicaciones	Otros servicios	Total servicios	Total población activa
1900	66,3	1,2	10,7	11,9	4,1		16	4,5	2,1	11,1	17,7	6621
1910	66	1,4	10,4	11,8	4		15,8	4,7	2,2	11,3	18,2	7091
1920	57,2	2,3	15,6	17,9	4,1		22	5,9	2,9	12	20,8	7516
1930	45,5	2,1	19,2	21,3	5,2		26,5	7,6	4,6	15,8	28	8408
1940	50,5	1,4	15,6	17	5,2		22,2	7,3	3,9	16,1	27,3	8958
1950	47,6	1,7	18,2	19,9	6,6		26,5	9,3	4,1	12,5	25,9	10375
1960	36,6	1,7	21,2	22,9	6,7	0,6	30,2	8,4	4,7	15,3	28,4	11235
1970	22,8	1,1	26	27,1	10,5	0,8	38,4	15,6	5,7	16,1	37,4	11596
1981	13,9			26,7	8,8	1,7	37,2	22,2	6,4	18,6	47,2	10493
1991	8	0,9	23,4	24,3	11,3	1,2	36,8	19,1		36,1	55,2	12195
2001	4,7	0,3	17,8	18,1	11,9	0,7	30,7	22	6,8	35,8	64,6	16054

FUENTE: *Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia.*

En el Cuadro 3.1. podemos apreciar como a lo largo del siglo XX la agricultura ha pasado de tener un peso mayoritario en la ocupación de la población española, (alrededor de dos tercios de la población trabajaba en la agricultura a principio de siglo), hasta reducirse a final de siglo al 4,7 %.

Esto se ha debido a diferentes causas que analizaremos más adelante.

Mientras tanto, la industria ha ido experimentando un crecimiento moderado, alcanzando su punto álgido en la década de los 70 y disminuyendo en los años siguientes por el proceso de desindustrialización, dando paso a los servicios como sector principal de la economía española.

3.1. Proteccionismo arancelario

En la política agraria, uno de los instrumentos más utilizados ha sido el arancel, especialmente en cultivos como el trigo y otros cereales. Su objetivo principal ha sido garantizar que este producto llegara a toda la población a un precio asequible y pudieran asegurarse los ingresos de los agricultores.

Esta tradicional política se vio intensificada con la depresión de finales del siglo XIX, que provocó la subida de los derechos arancelarios al igual que en muchos otros países.

Durante la primera mitad del siglo, el nivel de protección fue aumentando en diferentes ocasiones por la depreciación de la peseta.

Cuando en los años 20 parecía que las subidas de los precios debilitaban la capacidad protectora del arancel, comenzaron a introducirse medidas de restricción cuantitativa a la importación.

Esta política de reserva del mercado nacional a los agricultores, permitió la pervivencia de numerosos cultivos y técnicas agrícolas que el libre mercado habría destruido, aunque esto supuso un retraso de las transformaciones de la agricultura española hasta la segunda mitad de la centuria.

Así, en el primer tercio de siglo, mientras en el resto de países europeos subía el precio del trigo y la productividad y disminuía la superficie cultivada, España mantuvo el precio del trigo, aumentó la superficie cultivada en un 40% y experimentó aumentos muy débiles en la productividad.

A esta política proteccionista, hay que añadirle otras que fueron aplicadas de forma paralela como la subvención al crédito agrícola mediante la creación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, la Reforma Agraria o las políticas llevadas a cabo por el Servicio Nacional del Trigo.

3.2. La Reforma Agraria

El principal problema socio-económico que se encontró la Segunda República cuando se proclamó en 1931, fue la distribución de la propiedad de la tierra, especialmente en

aquellas zonas de latifundio donde había numerosas familias de campesinos sin tierra que dependían de los grandes terratenientes.

Las disparidades en los tipos de propiedades de las tierras en las diferentes regiones españolas, así como las diferencias de contratos de arrendamiento que se realizaban, propiciaron la elaboración de una ley conjunta que solucionara todos estos conflictos.

Así, el gobierno de Azaña decidió elaborar la Reforma Agraria y tramitarla como una Ley de Cortes, de forma que se aprobara a través del Parlamento.

Su objetivo principal era, por tanto, asentar el mayor número de campesinos posibles sin tierra, en otras expropiadas a grandes terratenientes de la nobleza o de latifundios, cuando éstas excedieran determinadas dimensiones, siempre que se trataran de tierras de cultivo.

Sin embargo, su aplicación se relegó a las juntas provinciales y requería de un registro de la propiedad que se expropiaba, lo que conllevaba trámites lentos que acabaron perjudicando en la mayoría de los casos a los terratenientes modestos y no aplicándose a los grandes propietarios, ya que muchas de sus tierras eran calificadas de no labrantías.

Además, el ritmo de asentamiento fue mucho más lento de lo esperado.

Por tanto, a pesar de que la Reforma Agraria trató de solucionar algunos problemas fundamentales, su efectividad fue escasa, debido a la complejidad de sus soluciones y por la brevedad del período en que estuvo vigente, ya que, tras la caída de la Segunda República, las autoridades franquistas derogaron la Reforma, devolviendo las tierras a los antiguos terratenientes y desalojando a los nuevos campesinos.

3.3. Financiación, política de precios y política hidráulica

Tradicionalmente la población agrícola había reclamado un banco agrario con capacidad para conceder créditos agrarios.

En 1925 se creó el Servicio Nacional de Créditos Agrícola, que no era propiamente un banco, pero concedía préstamos a los agricultores modestos. Sin embargo, la escasez de recursos y los excesivos trámites administrativos, mermaron su eficacia, aunque consiguió mantenerse hasta convertirse en el Banco de Crédito Agrícola.

Además, durante todo el siglo XX se desarrollaron otras instituciones de ayuda a los agricultores, como cajas rurales, cooperativas de crédito, etc, que contaron con el apoyo de este banco.

Sin embargo, existen algunos aspectos que pueden justificar el desamparo de crédito a los agricultores, como los elevados costes de transacción, debido principalmente a la dispersión geográfica de las explotaciones que dificulta la llegada de información sobre los préstamos, así como el elevado factor riesgo que asumen los agricultores, dependiendo su economía de factores naturales.

Para resolver estos problemas, era necesaria una actuación estatal que limitara el riesgo y pudiera paliar las posibles pérdidas catastróficas y la implantación de una red

privada de crédito agrícola que llegara a las zonas rurales. No obstante, ambas cosas requerían de cierto grado de desarrollo económico.

En España, a medida que se ha ido produciendo ese desarrollo económico, el problema del crédito agrario se ha ido resolviendo, permitiendo financiar las necesidades de una agricultura que se iba tecnificando.

En 1937 se creó el Servicio Nacional del Trigo por la junta franquista, como organismo interventor del mercado del trigo, aunque posteriormente terminó controlando la mayor parte de los cultivos.

El SNT se encargó de fijar los precios a los que se comprarían las cosechas de trigo y después se venderían en régimen de monopolio a las fábricas de harina. La respuesta de los agricultores fue cultivar productos no intervenidos, lo que hizo que las autoridades fueran interviniendo el resto de productos agrícolas.

Esto provocó una disminución de las cosechas y una situación de desabastecimiento que acabaron convirtiendo esta década en los llamados “años del hambre” y desembocó en la instauración de las cartillas de racionamiento y el desarrollo del mercado negro.

A partir de los años 50, las medidas adoptadas por el ministro Rafael Cavestany, liberando algunos productos de las restricciones de la SNT y estableciendo precios más realistas para el resto de productos, permitieron que la situación mejorara.

De esta situación, se pasó a la totalmente opuesta en los años 60, con una política de subvención a la producción agrícola que mantenía altos los precios de compra a la vez que la demanda de trigo caía.

Además, esta política supuso un gran coste para las arcas públicas y provocó el endeudamiento del SNT, que llegó a alcanzar una deuda con el Banco de España del 1'8 % de la Renta Nacional y terminó transformándose en el SENPA, con funciones y poderes más limitados.

En materia agrícola durante todo el siglo XX, además de la reforma de la propiedad de la tierra desarrollada por la Segunda República, se trató de implantar una reforma técnica.

Esta reforma técnica, incluía diferentes medidas como la política hidráulica, que trató de desarrollar un programa nacional de embalses y regadíos, que permitiera la producción de electricidad y la extensión del regadío en un país tan árido y seco como España.

Para desarrollar esta política, era necesaria una gran cantidad de capital y una actuación estatal conjunta, algo que no consiguió lograrse en la primera mitad de siglo, donde se crearon las Confederaciones Hidrográficas, pero con logros limitados.

En la segunda mitad de siglo, sin embargo, la actuación del gobierno franquista permitió que la capacidad de los embalses españoles se multiplicara por 10 (de 3.600 millones de metros cúbicos en 1940 a 36.000 en 1970) y la superficie de regadío se multiplicara.

Esta política hidráulica, estuvo acompañada de una política de colonización, cuyo objetivo principal era proporcionar tierras a los campesinos sin que estas procedieran de otros, es decir, tierras antes yermas rehabilitadas por la implantación del regadío.

3.4. Evolución y crecimiento

Hay que destacar que a pesar de que el porcentaje de población que se dedica a la agricultura haya disminuido de forma drástica durante todo el siglo, la producción ha seguido aumentando gracias a la mecanización de la actividad.

En términos reales, la producción agraria creció alrededor del 1'5 % anual en todo el siglo XX y en términos por habitante, cerca del 1%. Además, el producto agrario multiplicó de forma exponencial su valor, pasando de los mil millones de pesetas al principio de siglo, a los casi 5.000 millones en el año 2000.

No obstante, a pesar de esto, el crecimiento de la Renta Nacional fue superior al crecimiento de la producción agraria, algo típico en los países en periodos de industrialización, por lo que el peso de la agricultura en el PIB ha ido disminuyendo hasta constituir un 3,63% del PIB a finales de siglo.

Cuadro 3.2. Indicadores de la evolución de la agricultura en el siglo XX

	Producto (millones ptas)	Tasa Crecimiento Interanual	Participación Agricultura en PIB (%)	Población Activa (miles)	Maquinaria (miles)	Productividad (ptas)
1900	869.232		29,89	5.209,60	...	198.018
1910	1.022.544	0,176	27,85	5.136,50	...	218.480
1920	1.152.733	0,127	31,93	4.624,20	...	268.123
1930	1.315.910	0,142	22,78	4.090,00	...	343.955
1940	1.038.522	-0,211	26,8	4.787,10	...	229.579
1950	1.217.336	0,172	28,71	5.353,50	12.798	246.494
1960	2.471.573	1,030	23,57	4.696,40	56.845	601.057
1970	3.157.658	0,278	11,88	2.958,70	259.819	1.194.355
1980	4.039.609	0,279	7,32	1.686,10	523.907	2.769.782
1991	4.074.275	0,009	5,48	1.257,00	740.830	4.176.174
2001	4.790.835	0,176	3,63	1.034,80	889.700	6.349.361

FUENTE: Col. 1-4-5-6. *Estadísticas Históricas de España. (2005)*

Col 3. *El progreso económico de España (1850-2000) Leandro Prados de la Escosura. Elaboración propia*

Este aumento de la producción, por tanto, fue debido en mayor medida a la llegada de capital que al factor humano, lo que decretó un aumento considerable de la productividad.

La productividad durante el siglo XX se multiplicó, manteniendo elevados ritmos de crecimiento durante todo el siglo, especialmente entre 1950 y 1970.

Aunque estos altos ritmos de crecimiento de la productividad no podían mantenerse de forma indefinida, la entrada de España en la Unión Europea permitió que se mantuviera en el 4% anual en las últimas décadas del siglo XX.

La llegada de capital a la agricultura se manifestó en la incorporación al trabajo de grandes maquinarias, fertilizantes o sistemas eléctricos de riego que facilitaban en gran medida las labores labrantías y que acabó provocando que el sector agrario fuera trabajado por un número reducido de agricultores (en comparación con el número que había a principio de siglo), que cultivaban grandes extensiones de tierra que les permitía amortizar las inversiones realizadas en las grandes maquinarias.

De esta forma, la población activa en la agricultura pasó de 5 millones a tan solo 1.

Como consecuencia, esto provocó como ya hemos dicho, un gran éxodo rural de la población, que se trasladaba a las grandes urbes en busca de trabajo en la industria o los servicios.

Por tanto, podemos presumir que el crecimiento de la renta agraria durante el siglo XX se debió a una mayor inversión en capital y una reducción de la mano de obra.

Además, este crecimiento ha ido acompañado de fuertes modificaciones estructurales, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda, ya que, al tecnificarse la agricultura, se produce un aumento considerado de la producción de hortalizas y frutales en detrimento del trigo y el aumento de renta percibido por los consumidores hace que la demanda se decante más por estos productos, abandonándose parcialmente los bienes de subsistencia.

Por otro lado, la actividad pesquera también fue aumentando de forma considerable durante todo el siglo XX, especialmente con el desarrollo de transportes de refrigeración que permitieron el consumo de pescado fresco en el interior de la península.

A finales de siglo, sin embargo, este crecimiento se estancó, debido principalmente al agotamiento de caladeros y a las políticas exclusivistas de otros países de la Unión Europea. De esta forma, en los últimos años, España ha pasado de ser un país exportador de pescado, a un importador.

En el caso de los montes, su aportación a la renta agraria es muy pequeña, debido a que la mayor parte de lo definido como monte es tierra yerma y a que las contribuciones económicas más importantes que ofrecen son consideradas como externalidades inestimables, como sus efectos sobre la erosión del suelo o sobre el clima.

Volviendo a la agricultura, y como conclusión podemos afirmar que actualmente la agricultura española se encuentra entre las más productivas de Europa.

Desde 1980, la productividad relativa de la agricultura española ha pasado de ser menor del 40% de la productividad media de la economía, a superar el 50%, al mismo tiempo que las productividades relativas de las agriculturas de otros países europeos, caían en picado.

Esta caída de las productividades relativas de las otras agriculturas comunitarias, se ha debido al incremento de la productividad de la industria y los servicios, pero especialmente a la política agrícola comunitaria, la PAC, que a través de subvenciones, ha mantenido los precios artificialmente altos.

En España, el aumento se ha debido a que la productividad industrial ha crecido menos que en otros países y a diferentes actuaciones, como el aumento del tamaño medio de las propiedades, que ha permitido una mayor capitalización, así como la redistribución de los recursos, que han permitido el cultivo de productos más acordes a las circunstancias meteorológicas de España.

4. La industrialización

Existen evidencias claras para poder afirmar que en el siglo XX se finaliza el proceso de industrialización que se había iniciado en España durante el siglo XIX.

Uno de los datos más característicos, es el índice de producción industrial elaborado por Leandro Prados de la Escosura que muestra, tomando con base el año 1930, como la producción industrial se multiplica de forma exponencial en España, especialmente desde los años 70, superando las crisis del petróleo y del Sistema Monetario Europeo.

Cuadro 4.1. Indicadores de la evolución de la industria en el siglo XX.

	Índice del PIB real de la industria (base=1995)	Tasa de crecimiento interanual	Participación Industria en PIB (%)	Población activa en la industria (miles)
1900	3,06		27,23	787,90
1910	3,3	0,078	27,29	838,30
1920	4,02	0,218	27,71	1.341,20
1930	6,3	0,567	27,9	1.791,60
1940	4,71	-0,252	21,03	1.520,20
1950	6,27	0,331	22,95	2.064,90
1960	12,56	1,003	30,93	2.573,00
1970	36,25	1,886	30,88	3.145,70
1980	73,93	1,039	28,47	2.799,30
1990	94,04	0,272	25,7	2.964,10
2000	121,79	0,295	21,67	2.892,60

FUENTE: *El progreso económico de España (1850-2000) Leandro Prados de la Escosura. Col. 4. Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia*

No obstante, existen discrepancias entre los economistas sobre cuáles fueron las causas y qué factores influyeron más a la hora de alcanzar este desarrollo.

Tradicionalmente, para que se produzca un proceso de industrialización, se requiere un mercado en expansión y/o un proceso de innovación tecnológica. En España durante el siglo XX se produce un gran desarrollo demográfico, que estuvo acompañado de un aumento de la innovación tecnológica gracias a la importación de técnicas extranjeras y la incorporación de nuevas generaciones a los puestos de trabajo, lo que favoreció de forma evidente a la diversificación de la industria y su crecimiento.

Sin embargo, no está claro si el papel del Estado en este proceso de desarrollo, favoreció o perjudicó su crecimiento. El duro intervencionismo de la industria española permitió su expansión, pero solo en el territorio nacional y con una elevada dependencia de inputs extranjeros.

4.1. Diversificación (1900-1930)

Una de las características principales de la industrialización española fue el abandono de la industria ligera y el crecimiento de la industria pesada. Al igual que ocurrió en muchos otros países, en España se dio la “Ley Hoffmann”, es decir, las industrias de consumo crecieron primero y comenzaron a demandar bienes de equipo, lo que permitió el desarrollo posterior de la industria pesada. Todo esto reforzado por las leyes proteccionistas que obligaban al desarrollo de la industria pesada para abastecer otros sectores.

Un ejemplo es el caso del sector de la metalurgia. Durante las primeras décadas del siglo XX se fusionan diferentes empresas del sector dando lugar a una estructura de oferta de tipo oligopolístico. Esto, unido al elevado grado de proteccionismo del Estado sobre la industria española, provocó el estancamiento de la producción, respondiendo a la demanda a través de subidas de precios.

Un caso similar ocurre con la industria del cemento que cuenta como principal demandante al sector de la construcción. Durante el primer tercio del siglo XX, el desarrollo de la urbanización, la industrialización, la modernización agraria o la mayor realización de obras públicas, supusieron un aumento de la demanda de cemento que tuvo como respuesta la aparición de diferentes empresas cementeras, que comenzaron a establecerse también en una estructura de oligopolio.

Este sector, a pesar de que experimentó subidas de la producción, aumentó los precios muy por encima del índice general, lo que sugiere que el desarrollo productivo hubiera sido mucho mayor de no haber existido ni oligopolio ni protección oficial.

Por otro lado, la industria química también experimentó un crecimiento en estos años, apareciendo las primeras fábricas a través de inversiones extranjeras y posteriormente algunas nacionales.

Por tanto, durante estos años las industrias básicas experimentaron un momento de expansión, mientras que la industria de consumo permaneció casi estática. Además, se

puede apreciar la sensibilidad de este tipo de industria a las diferentes situaciones económicas.

4.2. Autarquía y monopolio (1930-1950)

A partir de los años 30 se produce un estancamiento en el crecimiento que había experimentado la industria durante las primeras décadas de siglo, debido principalmente al estallido de la Guerra Civil, que provocó la fragmentación de los mercados y la rotura de las comunicaciones y los transportes de materias primas y mano de obra.

A esto hay que añadir el impacto que tuvo la Segunda Guerra Mundial, que provocó numerosas dificultades a la llegada de materias primas extranjeras, aunque hizo que aumentara de forma considerable la demanda debido a la desaparición de numerosos competidores. Sin embargo, la industria española no supo aprovechar esta oportunidad de recuperación y las políticas desarrolladas por las autoridades franquistas impidieron su crecimiento.

Dentro de estas políticas, jugó un papel fundamental, como ya hemos dicho, el elevado grado de proteccionismo de la industria. Las autoridades franquistas culpaban del estancamiento de la industria al sector privado por falta de iniciativa y reforzaron la presencia pública en el sector industrial creando el Instituto Nacional de Industria (INI), que tenía como objetivo la industrialización autárquica.

Así, el INI se concibió como un gran holding, cuya actuación consistía en participar en determinadas empresas, especialmente de sectores estratégicos como la energía, la siderurgia, los transportes o la minería.

Sin embargo, estas acciones no impulsaron la industria como se esperaba, y aunque desarrollaron una industria básica, esta acusaba una falta de competitividad que causaría graves problemas en los años siguientes.

Con el comienzo de la década de los 50, la situación cambió parcialmente en España. A pesar de ser unos años de fuertes tensiones políticas, también hubo un gran crecimiento económico y de la industria.

Una de las causas de este desarrollo fueron los cambios administrativos. Aunque seguían vigentes las leyes de la autarquía, su aplicación comenzó a ser más moderada, empezando por una apertura al comercio internacional que permitió, entre otras cosas, las importaciones de bienes de equipo a pesar de las restricciones que ofrecía la Balanza de Pagos.

A partir de 1951, España comenzó a recibir ayuda económica de Estados Unidos a cambio del arrendamiento de sus bases militares, lo que favoreció de forma significativa a la apertura al comercio exterior incrementando las importaciones de alimentos y bienes de equipo.

Además, de forma simultánea, se dio un proceso de sustitución de importaciones y comenzó a mejorar la relación de intercambio entre la agricultura y la industria, lo que manifestaba que esta comenzaba a mejorar su rentabilidad.

No obstante, a pesar de este crecimiento, durante este periodo intervinieron diferentes factores que ralentizaron el desarrollo e impidieron el crecimiento exponencial que podría haber alcanzado la economía española.

El más claro fue el desarrollo del monopolio. En España en los años 50 se dieron las condiciones más favorables para el desarrollo de una industria monopolística: intervencionismo, elevado proteccionismo, crecimiento, desarrollo industrial e inflación.

En el caso de la inflación, fue causa y consecuencia. Causa porque se vio motivado entre otras a cosas por el INI, ya que para poder implantar sus medidas recurrió al crédito bancario, provocando un aumento del déficit público, en un momento en el que el ahorro nacional por sí solo no podía hacer frente a la elevada inversión. Además, los trabajadores comenzaron a exigir subidas de salarios que solo sirvieron para agudizar la inflación.

Por otro lado, una oferta monopolística no hizo si no, provocar mayores subidas de precios. Por tanto, a pesar del crecimiento acelerado que había experimentado la industria española, a finales de la década de los 50 se encontraba en un callejón sin salida que solo puedo solucionar el Plan de Estabilización de 1959.

4.3. Apertura y modernización (1950-1975)

El Plan de Estabilización inspirado por Joan Sardà provocó un crecimiento de la economía española sin precedentes. A pesar de que su primer efecto fue una elevada recesión, al año de su implantación, la industria, especialmente la básica, experimentó un cambio trascendental, creciendo incluso por encima de la economía en su conjunto.

La industria se tecnificó y comenzó a ser mucho más productiva. Entre 1964 y 1973, la producción se multiplicó, mientras que la población ocupada en el sector industrial, permaneció prácticamente constante, lo que refleja el incremento de la productividad. Entre estas industrias destacaron la química, la metalúrgica y las mecánicas, especialmente la del automóvil dominada por la empresa estatal SEAT.

Este crecimiento de la industria automovilística, cuya producción creció a ritmos del 22 por 100 anual, sorprendió tanto del lado de la oferta como de la demanda, ya que manifestó que la industria española tenía madurez suficiente para incorporar técnicas complejas a sus procesos y que la sociedad había experimentado un incremento del poder adquisitivo que permitía que la mayor parte de la producción se vendiera en España.

Además, el desarrollo de este sector, implicó el desarrollo de otros que dependían directamente de él, como el del caucho, el siderúrgico o el del refinamiento de petróleo.

No obstante, si existe una causa que justifique claramente el crecimiento de todo el sector industrial en su conjunto durante este periodo, esa es la liberalización económica, que permitió el desarrollo del comercio tanto exterior como interior, gracias al incremento del nivel de vida que acompañaron y la llegada de bienes de equipo que mejoraba la productividad de las fábricas.

A pesar de esta liberalización, muchas de las restricciones del régimen permanecieron constantes o fueron sustituidas por otras más sutiles pero igualmente efectivas. El Gobierno desarrolló diferentes sistemas de subvenciones y bonificaciones que otorgaba a las empresas que eran de su interés y un sistema de requisito y licencias para aquellas de nueva creación.

En los últimos años del franquismo, se produjo un gradual debilitamiento de este tipo de política industrial. Sin embargo, el cambio hacia una economía más liberal se produjo muy lentamente debido al miedo que existía a las consecuencias que podría ocasionar el liberalismo económico.

Esto, junto a la crisis económica de 1973, dejó una enorme carga política y económica a los dirigentes del post franquismo.

4.4. Crisis y reconversión (1975-2000)

Los primeros años de la transición estuvieron marcados por la fuerte crisis económica de 1973. La Renta Nacional crecía a niveles muy bajos, incluso negativos, debido a las altas tasas de inflación y paro, y se produjo un proceso de desinversión, que afectó de forma muy negativa a sectores como la industria, la construcción o los servicios.

En el caso de la industria, se llegó a hablar de “desindustrialización”, debido a la caída de población ocupada en este sector y a la decreciente participación de la industria en la Renta Nacional.

Dentro de la industria, el sector más afectado fue la industria manufacturera y en especial aquellos sectores más tradicionales como la minería de productos no metálicos y el sector textil.

Los factores que desencadenaron esta situación de crisis tienen su origen, parte en el contexto internacional y parte en el nacional.

En el lado internacional destacó la quiebra del sistema de pagos internacionales de Bretton Woods, que hablaremos de ello más adelante, y la Crisis del petróleo.

La subida de los precios del petróleo por la OPEP, obligó a la industria a asumir nuevos costes, lo que provocó una subida de los precios que dañó drásticamente a las economías industriales afectando especialmente a sus Balanzas de Pagos.

Los gobiernos se vieron obligados a implantar medidas restrictivas para moderar la demanda y paliar los problemas de la balanza de pagos al mismo tiempo que las industrias veían mermada su producción.

Dentro de España, la crisis también tuvo algunas características propias, diferentes al resto de países. Hay que destacar que España estaba sufriendo un gran cambio político con la Transición y esto provocó, por una parte, que se desatendiera la política económica y por otro, cierta incertidumbre política que se vio reflejada en los mercados.

Los empresarios españoles manifestaban una falta de confianza en el sistema que se reflejó en caídas de la inversión y que no se recuperó hasta mediados de la década de los 80.

Además, la convulsa situación política llevó a adoptar medidas económicas como la “política compensatoria”, que era bien aceptada por la sociedad, pero provocó grandes déficits en la Balanza de Pagos al asumir el Estado los costes de las subidas de los precios del petróleo.

Por otro lado, la industria española mantenía el legado del franquismo: producciones especializadas en trabajo y no en capital, baja competitividad, fuerte dependencia energética y de tecnología importada y con un recurso al crédito excesivo, lo que hizo que manifestara más gravemente la crisis económica.

Era evidente, por tanto, que la industria española tenía que remodelarse y actualizar su estructura para adaptarse a las nuevas circunstancias políticas y económicas.

Para ello eran necesarias las políticas de reconversión industrial, que mitigaran los efectos sobre los trabajadores y empresarios del cierre de empresas y el abandono de actividades no rentables, y la transferencia de recursos a actividades más competitivas, aunque estas tardaron en aplicarse.

Así, en la década de los 80 y los 90 comenzó a implantarse un cambio estructural de la industria, dirigido en gran parte por el Gobierno, y que consistió en la concentración de empresas que pudieran competir de forma conjunta en los mercados internacionales, la privatización de empresas públicas para mejorar la competitividad y el funcionamiento de los mercados y la internacionalización.

Aunque hay que recordar que en España el 98 por 100 de las empresas son de tamaño mediano o pequeño, con menos de 50 trabajadores, lo que hace que sean muy vulnerables a las situaciones económicas. Además, en los últimos años se ha ido abandonando la ocupación en el sector industrial para dar paso al sector servicios, en un proceso reconocido como desindustrialización y que se ha visto manifestado de forma similar en muchos países europeos.

5. Servicios y comercio exterior

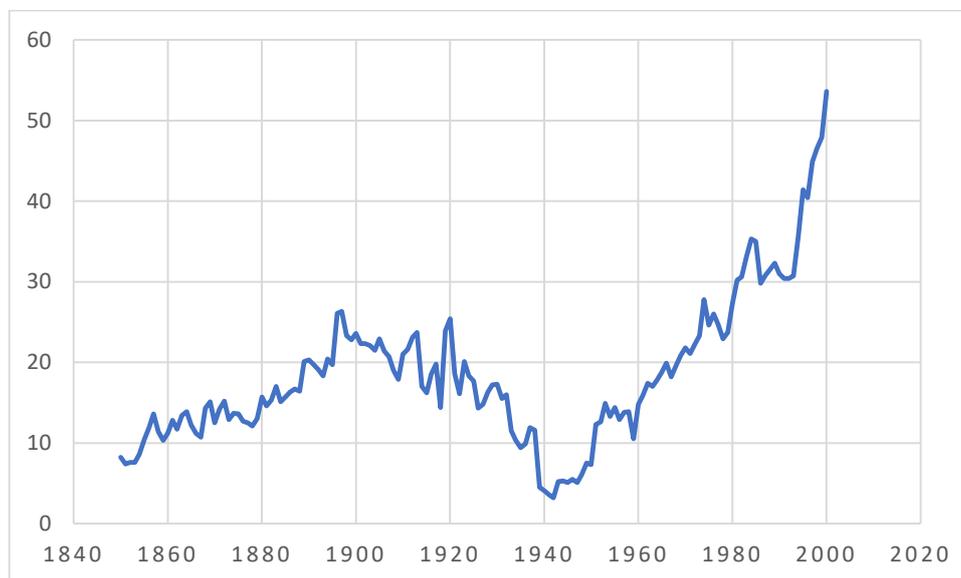
5.1. El sector exterior y la Balanza de Pagos

La información proporcionada por la balanza de pagos, que es el documento que recoge los pagos e ingresos que han hecho los residentes de un país con el extranjero, ha sido siempre objeto de estudio por los economistas ya que permite la comprensión de las relaciones internacionales de un país.

En España, comenzamos a tener datos de la Balanza de pagos en 1931, aunque con la interrupción de los años de la Guerra Civil. Esto nos ha permitido conocer la evolución estructural que ha experimentado la economía española durante todo el siglo XX a través de sus relaciones internacionales.

Uno de los datos que proporciona mayor información de la Balanza de Pagos es el grado de apertura, entendido este como el peso que tiene el sector exterior en la Renta Nacional de un país.

Gráfico 5.1. Grado de Apertura de la economía española, 1850-2000 (en porcentaje)



FUENTE: *Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia.*

En el caso de España en el siglo XX, el grado de apertura sigue dos tendencias diferenciadas: una de contracción, con una gran reducción del grado de apertura desde el inicio del siglo XX hasta el año 1942 y otra posterior de gran crecimiento desde entonces, especialmente los últimos años del siglo.

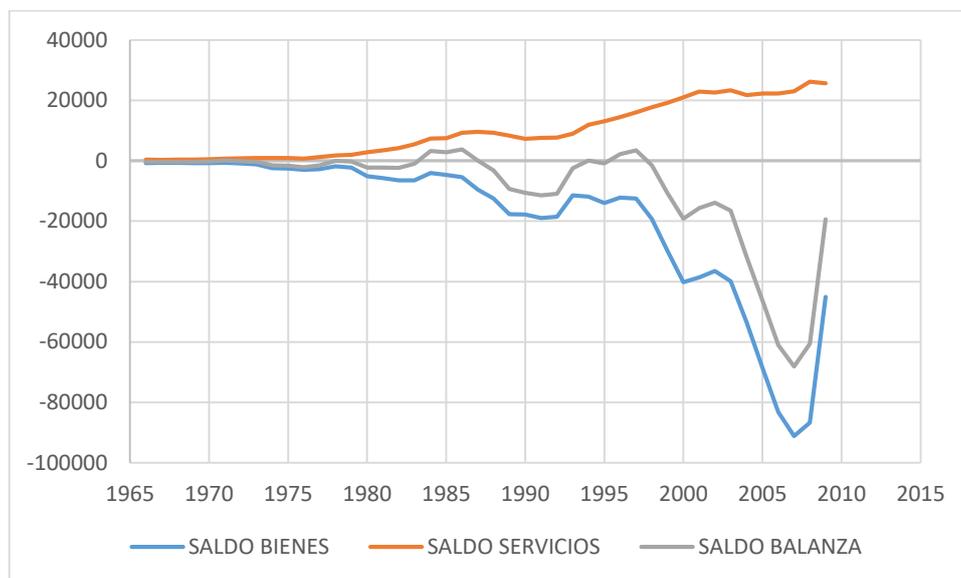
En la primera mitad de siglo, el grado de apertura fue en descenso, aunque con altibajos debidos a la Primera Guerra Mundial y a la posguerra. El punto más bajo se alcanzó en 1942, años de posguerra e implantación de la autarquía por el franquismo.

A partir de ese punto, la tendencia cambia, con unos primeros años de estancamiento y con una fuerte expansión posterior debida principalmente a la implantación del Plan de Estabilización y que culmina con un grado de apertura en el año 2000 del 53,6 por ciento.

Por otro lado, analizando las diferentes cuentas de la Balanza de Pagos podemos apreciar otros aspectos de la economía española, por ejemplo, cómo durante la mayor parte del siglo, las partidas de pasivo han tenido un peso mayor que las de activo, es decir, las situaciones de déficit han sido continuadas.

Además, esta situación de déficit ha sido especialmente importante en el caso de la Balanza Comercial.

Gráfico 5.2. Saldo de Exportaciones e Importaciones de Bienes y Servicios y Balanza Comercial, 1966-2009 (millones de euros)



FUENTE: *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010) Elaboración propia.*

La Balanza Comercial, cuenta que recoge las importaciones y exportaciones de bienes y servicios de una economía, ha permanecido con un saldo negativo durante la mayor parte del siglo XX y especialmente en los primeros años del siglo XXI, alcanzando en 2007 casi un 10 por 100 del PIB.

Esto se ha debido principalmente a lo que ya hemos comentado en anteriores apartados: las importaciones de mercancías eran superiores a las exportaciones debido a la necesidad de incorporación de bienes de equipo extranjeros para la industria, la importación de petróleo necesario para los diferentes sectores y una exportación centrada en la agricultura poco competitiva y que proporcionaba poco valor añadido.

No obstante, este déficit se ha visto contrarrestado por dos partidas que casi siempre han sido excedentarias: la Balanza de servicios, debido principalmente al turismo y la Balanza de Transferencias Corrientes y de Capital, por las remesas de emigrantes y las transferencias públicas, es decir, las ayudas otorgadas por otros organismos extranjeros, especialmente la Unión Europea.

Podemos decir, por tanto, que la evolución de la Balanza de Pagos refleja, no solo la modernización de la economía española, ya que la evolución de sus partidas ha sido similar a la de otros países desarrollados, sino también su terciarización, ya que ha visto disminuidas las exportaciones de mercancías, procedentes de los sectores primario y secundario, para dar paso a un incremento de las exportaciones de servicios.

5.2. Transportes y comunicaciones

El gran desarrollo tecnológico que han experimentado los países avanzados durante los siglos XX y XXI ha permitido la transformación de diferentes sectores, como los transportes o las comunicaciones hasta introducir plenamente en España la llamada “era de la información”.

En el caso de los transportes, hay que destacar el gran desarrollo de algunos medios como el ferrocarril, el automóvil o el transporte aéreo.

Tras haber perdido la mayor parte de las infraestructuras ferroviarias por la Guerra Civil, el gobierno franquista, en su afán de proteccionismo de la industria y por la importancia que veía en este medio de transporte, decidió nacionalizar el ferrocarril y en 1949 comenzó a ser gestionado por la empresa estatal RENFE.

No obstante, las infraestructuras ferroviarias no empezaron a experimentar reformas sustanciales hasta la década de los 60, gracias al Plan de Estabilización. A partir de ahí, las mejoras se han ido sucediendo, especialmente en la comodidad de los pasajeros y en la velocidad alcanzada por los trenes.

Una de las grandes innovaciones del siglo XX, fue la aparición del Talgo, tren que podía alcanzar velocidades considerables y que permitió que el tren pudiera competir con otros transportes en auge como el avión o el automóvil.

Aunque sin duda el gran éxito del ferrocarril ha sido la implantación de las líneas de Alta Velocidad Española (AVE), que no solo permite el transporte en tiempos muy reducidos, sino que además ha adoptado los anchos de vía europeos facilitando las comunicaciones con el resto de Europa.

Otro medio de transporte que ha experimentado una gran transformación durante el siglo XX ha sido el automóvil, no solo por el desarrollo de vehículos sino también por las grandes infraestructuras que se han creado en torno a este.

Así, durante todo el siglo XX, la red de carreteras se ha ido ampliando y mejorando con diferentes planes de mejora, entre los que se incluye la construcción de la red de autovías y autopistas que mantenemos en la actualidad.

Con menor importancia que los anteriores, encontramos el transporte marítimo, que se vio claramente perjudicado tras la Guerra Civil y la decisión del gobierno franquista de no importar buques extranjeros.

A pesar de haber incorporado innovaciones desde entonces, como el sistema de contenedores tan utilizado en la actualidad y ser un medio muy utilizado por el comercio exterior, el transporte marítimo no ha alcanzado la importancia mundial que podría haber experimentado por la extensión de las costas españolas.

Sí que consiguió este desarrollo el transporte aéreo, inicialmente motivado por el gobierno de Primo de Rivera por sus objetivos militares y posteriormente por el gobierno franquista, que apostó por mantener la compañía Iberia y que permitió que la empresa tuviera el monopolio de los vuelos nacionales hasta finales de siglo.

En el caso de las comunicaciones, durante el siglo XX, el medio más extendido ha sido el correo, dando paso posteriormente a otros más actualizados como la radio, la

televisión o el teléfono y que ha permitido incluir a España en la corriente de la Era Digital.

6. El sistema financiero

Por último, vamos a analizar algunas de las características propias del sistema financiero español.

Al igual que el resto de países europeos, este ha ido evolucionando durante todo el siglo XX para adaptarse a las nuevas situaciones económicas, políticas y sociales.

En primer lugar, vamos a destacar una peculiaridad que ha mantenido España durante gran parte del siglo y que radica en su instrumento financiero.

A diferencia del resto de países europeos que comenzaban el siglo con el patrón oro, es decir, que el valor de las monedas dependía de la cantidad de metal que las componían, España constituía uno de los pocos países que en lugar de este, utilizaba el patrón fiduciario, es decir, que las monedas adoptaban el valor que la entidad emisora les asignaba.

Muchos fueron los intentos de las autoridades españolas por implantar el patrón oro al igual que sus vecinos europeos, sin embargo, las situaciones económicas o políticas hicieron que este momento se pospusiera y finalmente fueron los países europeos los que en la década de los 30 cambiaron su patrón al fiduciario.

El patrón oro, a pesar de que garantizaba una cierta estabilidad de la moneda y facilitaba las relaciones comerciales internacionales gracias a su fácil convertibilidad, presentaba otros problemas, puesto que, en situaciones de problemas económicos, impedía tomar medidas monetarias correctoras y dependía de la cantidad de existencias que hubiera del metal.

No obstante, durante esos primeros años, las autoridades españolas no aprovecharon la discrecionalidad que proporcionaba el patrón fiduciario y mantuvieron una política monetaria restrictiva. Además, el hecho de tener un patrón distinto al resto de países europeos, solo sirvió para entorpecer aún más las relaciones internacionales.

Otra particularidad del sistema financiero español, radica en la oferta monetaria.

Dentro de esta, podemos destacar algunas características que explican mejor la evolución de la economía en este siglo.

Una de ellas es la velocidad de circulación del dinero, entendida esta como la Renta Nacional entre la Oferta Monetaria. Durante todo el siglo XX, la tendencia de esta magnitud ha sido descendente, algo característico de las economías en desarrollo, aunque con algunos parones producidos entre otras cosas por los intentos de las autoridades de implantar el patrón oro en España.

Otra característica es la composición de la Oferta Monetaria. Durante las primeras décadas del siglo XX, el billete de banco y el cheque, constituían los principales componentes de la Oferta Monetaria. Sin embargo, con el paso del tiempo y con el desarrollo de la banca privada, el billete de banco fue dando paso a las cuentas corrientes, que llegarían a alcanzar un gran peso relativo dentro de la oferta de dinero.

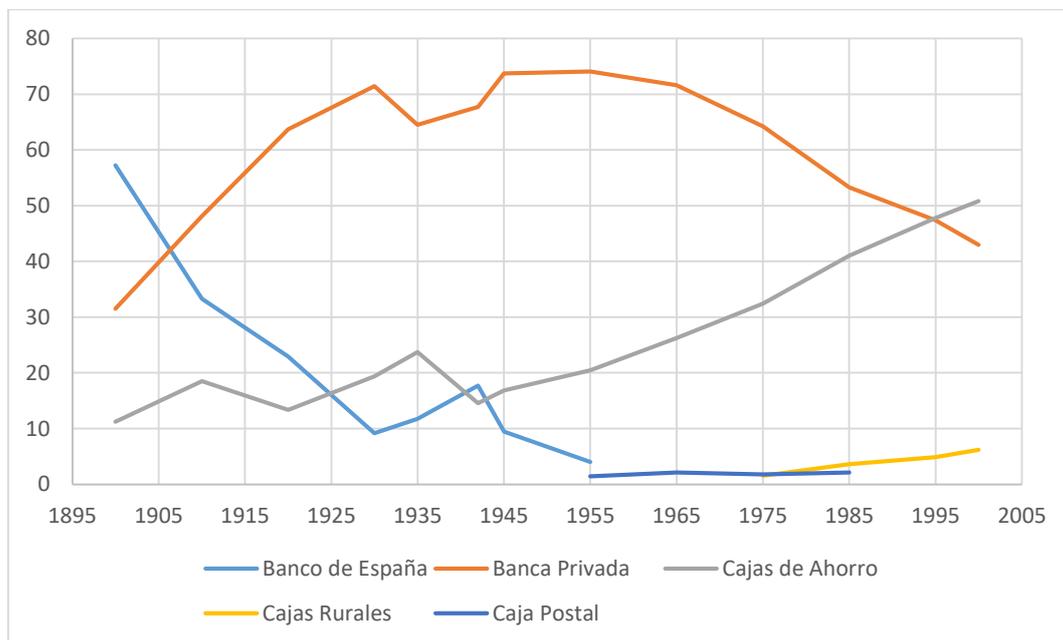
No obstante, desde mediados de siglo, el peso de las cuentas corrientes fue disminuyendo a medida que adquiría más relevancia el dinero metal, hasta casi componer el 100 por 100 de la Oferta Monetaria.

A pesar de esto, la Oferta Monetaria ha seguido una evolución ascendente durante todo el siglo, provocado entre otras cosas como respuesta a una Demanda de dinero creciente, algo también característico de las economías en desarrollo.

Hay que destacar que la peculiaridad monetaria española ha desaparecido en la actualidad, al adoptar España como moneda única el euro al igual que la gran mayoría de países de la Unión Europea.

Por último, vamos a analizar las diferentes instituciones financieras y la evolución que han seguido durante todo el siglo XX.

Gráfico 6.1. Porcentaje de depósitos en diferentes instituciones financieras (1900-2000)



FUENTE: *Estadísticas Históricas de España. (2005) Elaboración propia.*

Tal y como podemos ver en el Gráfico 6.1., la banca privada ha sido la institución más importante durante todo el siglo, a pesar de que en los últimos años ha dado paso a otras nuevas como las Cajas de Ahorro, al mismo tiempo que la Banca Oficial perdía todas sus competencias como institución financiera.

En los siguientes apartados profundizaremos más en cada una de ellas.

6.1. La Banca Privada

Como ya hemos dicho, la banca privada experimentó su mayor desarrollo durante el siglo XX.

Tras el desastre del 98, la repatriación de capitales de las colonias y el aumento de la actividad económica después de la Guerra de Cuba, estimularon la aparición de nuevas entidades de crédito, dando paso a la creación de algunos de los grandes bancos de España, como el Hispano-América, el Banco Vizcaya o el Banco Urquijo, entre otros.

Aunque el número de bancos fue en aumento, hay que destacar que, desde la mitad de la centuria, el número de bancos españoles disminuye debido a las numerosas fusiones y absorciones que se producen entre los bancos.

No obstante, el peso de la banca privada en el sector bancario ha ido aumentando, dejando al Banco de España funciones más acordes a un banco central, actuando como banco de bancos y no como competencia directa de estos.

Este nuevo reparto de funciones, se manifestó por primera vez en la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, que además recogía las relaciones que se podían establecer entre el Banco de España y la banca privada.

Diez años más tarde, se elaboraría otra ley que aumentaba el control del Gobierno sobre el Banco de España y que terminaría con la nacionalización de este en 1962.

Entre tanto, durante los primeros años de la posguerra, se adoptaron diferentes medidas con el objetivo de reunificar el sistema bancario y poder superar las pérdidas ocasionadas por la contienda.

Algunas de estas medidas se recogieron en la Ley Bancaria de 1946, caracterizada por el incremento de la intervención del Estado en la Banca, que controlaba las fusiones y absorciones de bancos privados y la política monetaria, especialmente los tipos de interés, quedando relegado el Banco de España, casi en exclusiva al papel de banco emisor.

Hay que destacar que la banca privada española, a diferencia de la de otros países como Inglaterra, se caracterizaba por ser una banca mixta, es decir, por desarrollar tanto actividades comerciales (créditos a corto plazo) como actividades de negocios (créditos a largo plazo, compra y venta de acciones y obligaciones o adquisición de Deuda del Estado).

De esta forma, durante la segunda mitad del siglo XX, la banca se desarrolló de forma paralela a la industria, especialmente la industria pesada, ya que los grandes bancos fueron propietarios de buena parte del capital de las empresas mineras, metalúrgicas o eléctricas, entre otras.

Tras la dictadura franquista, y enmarcado en el proceso de liberalización de la economía, se produjo en la década de los Setenta, la liberalización de la banca española.

Esta liberalización se inicia en un momento delicado para la banca española, ya que la Crisis de 1973 comenzaba a afectar a los principales sectores económicos en los que operaban los grandes bancos de España: turismo, inversión inmobiliaria, construcción e industria pesada y que acabó provocando una fuerte depresión del sistema bancario.

Algunas de las medidas que se adoptaron para paliar la crisis que sufría este sector, fue la creación del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y la Corporación Bancaria, que precedió al primero en el desarrollo de medidas reguladoras hasta que este tuvo operatividad legal.

Su función principal era de saneamiento del sistema bancario. Estas entidades se encargaban de sustituir los directivos y consejeros de aquellos bancos que pasaban por dificultades y adquirir la mayor parte de su capital, para posteriormente venderlo a otro banco.

Mientras la crisis se adueñaba del sistema bancario, la liberalización del sector seguía su curso: los tipos de interés iban siendo liberados, la distinción legal entre bancos comerciales y de inversión se abandonó de nuevo y comenzaron a eliminarse las trabas para la implantación de filiales extranjeras en España.

Esta liberalización culminó en los últimos años del siglo XX con la integración de los bancos españoles en el mercado europeo de capitales gracias a los acuerdos de la Comisión Europea. De este modo, se produjeron las grandes fusiones entre bancos promovidas con ayudas fiscales por el Estado, para que los bancos españoles alcanzaran la competitividad suficiente para poder actuar en este mercado europeo.

6.2. Las Cajas de Ahorro

Es importante destacar también el papel creciente que han tenido las cajas de ahorro en el sistema financiero español.

Originariamente, habían sido consideradas como entidades benéficas cuyo objetivo era fomentar el ahorro de las clases humildes. Sin embargo, con el paso del tiempo las autoridades han comenzado a reconocerlas como entidades financieras, aunque siguen desarrollando su actividad sin ánimo de lucro.

Este reconocimiento progresivo tuvo dos puntos de gran importancia: en 1971, cuando las cajas de ahorro comenzaron a depender del Banco de España, y en 1977 cuando se establece que las cajas pueden desarrollar las mismas actividades que los bancos.

Por lo que al final del siglo, las únicas diferencias que mantenían con los bancos era la propiedad de los mismos, ya que las cajas, al no tener propietarios, carecían de junta de accionistas y los beneficios no se repartían, si no que se destinaban a reservas o a obras sociales.

Además, al igual que en los bancos, en las cajas también se desarrolló un proceso de concentración por fusión, dando lugar a las grandes cajas españolas como La Caixa, CajaDuero o Unicaja.

Aunque el problema principal que han experimentado las cajas de ahorro ha sido la intervención de los partidos políticos en las mismas, manejando los fondos para sus propios fines, destinando dinero a inversiones ruinosas que provocó la insolvencia de muchas cajas cuando se desató la crisis de 2007.

6.3. La Banca Oficial

Durante el siglo XX también adquirió gran importancia la Banca Oficial. Aunque en el siglo anterior ya habían aparecido el Banco de España y el Banco Hipotecario, en el siglo XX, aparecen un gran número de instituciones privadas con el objetivo de prestar servicios bancarios a los diferentes sectores, creándose así algunos como el Banco de Crédito Industrial, el Banco de Crédito Local, el Banco Exterior o el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Esta banca oficial terminó nacionalizándose con la ley de 1962, adquiriendo el Estado la totalidad de su capital y creándose así el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Sin embargo, la existencia de una banca oficial solo se entiende en el caso de que el mercado y el sector privado no desempeñen sus funciones de forma adecuada, por lo que, en los últimos años del siglo, la banca oficial no tenía bien definidos sus funciones y objetivos y acabó siendo privatizada en su mayoría, a excepción del Banco de España.

6.4. La Bolsa y el Mercado de Valores

Podemos decir que la evolución de la Bolsa española ha seguido dos etapas diferenciadas. Una primera de modernización lenta y paulatina hasta mediados de la década de los 80 y una gran transformación y desarrollo posterior desde la Ley del Mercado de Valores de 1988.

Sin embargo, el peso de la Bolsa en España ha sido mucho menor que el del sistema bancario, aunque en los últimos años, gracias a un proceso de integración tanto interno, con la coordinación de las Bolsas españolas y externo, con la coordinación de la Bolsa española con las europeas y latinoamericanas, ha permitido su cotización, es decir, el valor agregado de todo de todos los valores cotizados, haya experimentado un crecimiento exponencial.

7. Conclusiones

El siglo XX marca un antes y un después en la modernización de la sociedad española, al igual que en el resto de países desarrollados.

En todos los aspectos la población española experimenta un gran desarrollo a pesar de que se atraviesan diferentes momentos de estancamiento producidos por las situaciones políticas, como la Guerra Civil o la dictadura franquista, o económicas, como las crisis de los años 20 o la crisis del petróleo.

Desde un punto de vista más social, la población española se transforma de forma sustancial y se asemeja cada vez más al estilo de vida europeo. Adopta las tasas de crecimiento vegetativos modernas, con bajas tasa de natalidad y mortalidad, pero no solo eso, si no que la esperanza de vida al nacer se multiplica, la calidad de vida mejora de forma trascendental, y se generaliza el acceso a unos servicios sanitarios de calidad y a unas infraestructuras de salubridad, con agua corriente y alcantarillo en todos los puntos del país.

Además, la educación, tanto básica como superior, se ha desarrollado notablemente, permitiendo que toda la población tenga acceso a una formación cualificada, aunque en la actualidad sigamos estando a la cola en este aspecto en comparación con nuestros vecinos europeos. Es necesario que sobre este tema se adopten medidas que permitan reducir la tasa de fracaso escolar a temprana edad, algo que es básico para el desarrollo de un país.

Una población cada vez más cualificada ha permitido, por tanto, que las tecnologías fueran implantándose, no solo en las técnicas de trabajo, si no también en la vida diaria de las personas, introduciendo a la sociedad española en la era de las telecomunicaciones.

No obstante, como es evidente, la llegada de las tecnologías a los diferentes sectores de actividad ha supuesto una revolución en la forma de estructurar el trabajo, dando una mayor importancia a la capitalización y algo menos al factor trabajo.

El más claro ejemplo lo encontramos en el sector agrícola, donde la mecanización de los cultivos ha provocado que las tierras sean cultivadas por un número reducido de agricultores, que disponen de grandes hectáreas de cultivo y que trabajan de forma muy mecanizada, con grandes maquinarias.

Algo que dista mucho de la situación que encontrábamos al comenzar el siglo XX, donde dos tercios de la población española trabajaba en el sector agrario, cultivando pequeñas tierras destinadas en su mayor parte al autoconsumo y sin prácticamente herramientas modernas.

Este cambio en el desarrollo de la agricultura, dejó al desamparo a muchas personas que no podían competir con los grandes agricultores y que tuvieron que buscar otros empleos en la industria o el sector servicios.

Así, mientras muchos abandonaban las tareas de labranza, la industria se iba desarrollando, especialmente la pesada, como consecuencia de la llegada de innovaciones y la mejora del nivel de vida de las personas, y pudo dar empleo a esa parte de la población que abandonaba el sector primario.

Esto provocó, por tanto, el famoso éxodo rural, con el despoblamiento de las zonas rurales y el crecimiento de los núcleos urbanos, especialmente aquellos que contaban con una industria en desarrollo.

Sin embargo, a partir de la crisis del petróleo, la economía española, al igual que muchas otras economías desarrolladas, experimentó lo que muchos economistas han denominado como “desindustrialización”, y el gran crecimiento de la industria se fue estancando para dar paso a un sector servicios en crecimiento exponencial.

De esta forma, la población española finalizaba el siglo con la mayor parte de su población activa empleada en este sector, donde además tiene un lugar destacado la actividad del turismo, que no solo emplea a un gran número de trabajadores y produce numerosos ingresos, si no que parte de esos ingresos proceden del extranjero, algo que mejora nuestra relación económica con el exterior y en especial, la Balanza de Pagos.

La Balanza de Pagos, documento que recoge las relaciones económicas de España con el extranjero, no ha sido siempre muy favorable. Hay que destacar que, durante la mayor parte del siglo, España ha experimentado un gran déficit comercial, acentuado por la necesidad de incorporar bienes de equipo extranjeros y la falta de competitividad de nuestra industria que permitiera aumentar las exportaciones.

No obstante, gracias al desarrollo del turismo y a la llegada de ingresos extranjeros, como las remesas de emigrantes o las ayudas de la Unión Europea, hemos conseguido estabilizar la balanza.

Sin embargo, hay que señalar que la economía española ha seguido un proceso creciente de apertura internacional, especialmente con la entrada de España en la Comunidad Europea y que ha facilitado que nuestras industrias operen en un mercado globalizado y que grandes empresas multinacionales se instalen en territorio español, proporcionando tanto empleo como importantes ingresos.

Todo este crecimiento económico, como no podía ser de otra manera, ha ido acompañado de un desarrollo de los medios de transporte y de comunicación, especialmente motivado por la llegada de las nuevas tecnologías.

Así, España ha llegado a desarrollar una gran red de comunicación, caracterizada por el desarrollo de un entramado de carreteras y autopistas, una extensa red ferroviaria de alta velocidad y numerosos aeropuertos y puertos adaptados a las necesidades actuales de la población, así como el desarrollo de la red telefónica, la televisión o Internet.

Junto con este crecimiento, también se ha producido el desarrollo del sector financiero: el crecimiento de la banca privada y de las cajas de ahorro, concentrándose en los últimos años en un número reducido a través de numerosas fusiones y que ha colaborado al desarrollo del resto de sectores mediante sistemas de crédito o la participación en capitales de diferentes empresas.

En líneas generales podemos concluir que al igual que la sociedad experimentó un cambio trascendental en el siglo XX, la economía no se quedó atrás y fue adaptándose a las nuevas circunstancias tanto económicas como políticas y sociales.

8. Bibliografía

Tortella Casares, G. (2017): *“El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX”*. Alianza Editorial.

Romero Valiente, J.M. (2003): *“Tendencias demográficas durante el siglo XX en España”*. Instituto Nacional de Estadística, pp. 209-253.

Carreras, A y Tafunell, X. (2005): *“Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX”*. Bilbao: Fundación BBVA.

Prados de la Escosura, L. (2003): *“El progreso económico de España: (1980-2000)”*. Bilbao. Fundación BBVA.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010): *“El sector exterior en 2009, Vol. Núm. 2991 del Boletín de ICE (Información Comercial Española)”*, Madrid.